

Marco normativo y conceptual

Breve descripción:

En este componente formativo se abordarán los conceptos básicos relacionados con el dengue desde su definición como enfermedad, pasando a la epidemiología en Colombia y las políticas públicas vigentes para contribuir en la reducción de la morbilidad y mortalidad por esta causa, este es un contexto general para los profesionales que llevan a cabo el abordaje clínico de los casos y para la comprensión del dengue como evento de interés en salud pública priorizado dentro del gobierno nacional.

Área ocupacional:

Salud

Mayo 2023



Tabla de Contenido

Intr	oducció	n	3
1.	¿Qué es el dengue?		
	1.1.	Forma de transmisión	5
	1.2.	Epidemiología	9
2.	Den	gue en el marco de la Política nacional de Salud	13
	2.1.	Plan Decenal de Salud Pública	14
	2.2.	Estrategia de Gestión de las ETV (Enfermedades Transmitidas por vector	es)
			15
	2.3	Rutas Integrales de Atención en Salud	17
3.	Sistem	na de vigilancia en salud pública: Protocolos y lineamiento deVigilancia en Salu	bı
	Públic	a	18
4.	Guía	as y lineamientos de manejo clínico	19
Sín	itesis		21
Glo	sario		22
Ма	terial co	omplementario	24
Re	ferencia	ıs bibliográficas	26
Cré	éditos		28



Introducción

Se da la bienvenida a este componente formativo denominado "Marco normativo y conceptual" para comenzar el recorrido por el mismo, revise la información que se presentaa continuación:



Video 1: Marco normativo y conceptual

Enlace de reproducción del Video

Síntesis del video: Marco normativo y conceptual

Panorama conceptual y normativo del dengue en Colombia, datos epidemiológicos sobre el comportamiento del contagio.

1. ¿Qué es el dengue?

El dengue es una enfermedad viral aguda que es transmitida por la picadura del mosquito hembra de la especie *Aedes Aegypti*, esta puede afectar a cualquier persona; sin embargo, existe un riesgo mayor de complicaciones en personas mayores de 65 años o con comorbilidades.

Se reconoce un espectro de manifestaciones de la enfermedad que va desde procesos asintomáticos hasta cuadros severos que pueden llevar a la muerte.



Para profundizar en el concepto del dengue se debe revisar con atención el siguiente material:



Imagen 1: Mapa conceptual definición de dengue

- Concepto: es un virus RNA (Ácido Ribonucleico) que pertenece al género Flavivirus, de la familia *Flaviviridae* que, a la vez, pertenece al grupo de los Arbovirus, que quieredecir virus transmitidos por artrópodos; así como el virus Chikungunya, Zika o la encefalitis.
- Familia: flaviviridae: es una familia de virus que se propagan principalmente por vectores artrópodos, la etimología del nombre de esta familia proviene del latín Flavus, que significa amarillo. Los flavivirus son virus pequeños (40 - 60 nm).
- 3. **Género:** flavivirus: virus transmitidos por artrópodos, principalmente por especies de mosquitos de los géneros *Aedes* y *Culex* que se detectan principalmente en zonas tropicales y subtropicales.
- 4. Grupo: virus dengue: enfermedad viral aguda que puede afectar especialmente niños y adultos mayores, los síntomas son fiebre alta, sarpullido y dolor en los músculos y las articulaciones. En los casos más graves puede haber hemorragia profusa y un shock, que pueden llevar a la muerte.



- 5. Serotipos: existen 4 serotipos de este virus: DENV-1, DENV-2, DENV-3 y DENV-4. Cada infección por un serotipo produce inmunidad permanente contra este. La
 - infección sucesiva con dos o más serotipos diferentes incrementa el riesgode la enfermedad lo que se debe al fenómeno denominado "amplificación de la infección
 - dependiente de anticuerpos".
- 6. En Colombia: existe evidencia de la circulación de los cuatro serotipos del virus y la proporción de serotipos circulantes por direcciones territoriales de salud, es decir, departamentos y distritos se constituye como uno de los indicadores de vigilancia en salud pública para medir el riesgo de transmisión, presentación de brotes y complicación de casos.

1.1. Forma de transmisión

El vector que transmite la enfermedad es un mosquito hembra de la familia *Culicidae*, género Aedes, que tiene dos especies: *Aedes aegypti* y *Aedes albopictus* como; así se muestra en la siguiente figura 1:

Familia Género Especies

Ae aegypti

Culiciadae Aedes

Ae albopictus

figura 1: Taxonomía del vector

Solo las hembras del vector se alimentan de sangre (hematófagas), ya que con esta brindan el aporte de nutrientes a los huevos que producen, con preferencia por los mamíferos, entre estos, los humanos, lo que quiere decir que son Antropofílicas.

Antropofílicas: se dice del organismo especialmente adaptado para parasitar o infectar al hombre.

El mosquito pasa por cuatro estados evolutivos, tres acuáticos que van de huevo a larva, de larva a pupa y una fase aérea cuando el mosquito es adulto. Este mosquito tiene



una vida media de 4 a 6 semanas, donde la hembra adulta puede poner alrededor de 400 a 700 huevos en su vida. El tiempo del ciclo dependerá de las condiciones ambientales y se entiende que en condiciones óptimas varía entre 7 y 14 días aproximadamente.

En la siguiente infografía se presenta el ciclo de vida del *Aedes*, se debe revisar con atención el siguiente contenido.



Imagen 2: ciclo de la vida del Aedes

- 1. Huevos: Los mosquitos hembra depositan sus huevos en cualquier receptáculo que contenga agua.
- 2. Larva: Cuando los huevos se encuentran en un entorno acuoso, se produce el proceso de incubación, el cual puede durar desde unos cuantos días hasta meses.
- 3. Crisálida: Las larvas viven en el agua. Se convierten en crisálidas en tan solo 5 días.
- 4. Adulto: Las crisálidas viven en el agua. Demoran entre 2 a 3 días en convertirse en mosquitos adultos con capacidad de volar.

El Aedes aegypti también ha sido identificado como vector de otras enfermedades como Chikunguña, zika y la fiebre del Nilo occidental.

Este mosquito se encuentra sobre todo en áreas urbanas y crece en cualquier lugar donde se pueda acumular agua limpia, por lo general la hembra gravita en busca de recipientes en zonas frescas y sombreadas para depositar los huevos, por eso, los sitios de cría son principalmente artificiales en áreas comunitarias, cementerios, terrenos baldíos,



entre otros; así como domésticos, neumáticos, floreros, botellas, bebederos de agua, tanques de aguas, o contenedores de cualquier tipo en desuso.

Revisando el siguiente material se podrá conocer los criaderos más comunes de *Aedes* aegypti:











- 1. Baldes
- 2. Macetas
- 3. Botellas rotas
- 4. Residuos
- 5. Tanques
- 6. Juguetes
- 7. Canales para aguas Iluvia
- 8. Bebederos
- 9. Tinajas de barro
- 10. Tanques elevados
- 11. Agujeros en las copas de los árboles
- 12. Charcos
- 13. Neumáticos
- 14. Latas vacías
- 15. Botas de plástico

Algunos consejos para combatirlo:

a. Renovar el agua de recipientes cada tres días.



- b. Lavar muy bien con agua y jabón las paredes internas.
- c. Instalar mosquiteros en las ventanas.
- d. Hacer uso de repelentes.

De acuerdo con la literatura, el vector asociado a la transmisión del dengue es el Aedes aegypti que en Colombia ha sido reportado por parte de la vigilancia entomológica por debajo de los 2.200 metros de altura sobre el nivel del mar (m s. n. m.) en cerca de 846 municipios de los 32 departamentos de Colombia, con una mayor densidad en la región Central y Caribe

Ciclo de transmisión

El mosquito pica a la persona con dengue, posteriormente el mosquito infectado pica a una persona sana, finalmente la persona enferma con dengue.

Ciclo de transmisión

Mosquito

Pica persona con dengue

Mosquito infectado

Pica persona sana

Persona enferma con dengue

Imagen 3: ciclo de transmisión del dengue

Ciclo de transmisión del dengue

El proceso de infección del dengue se da cuando un mosquito hembra pica a una persona infectada e ingiere la sangre con el virus, por lo que el mosquito se infecta después de un periodo de incubación que puede estar entre 8 y 12 días (incubación extrínseca).

Posteriormente, el mosquito hembra infectado pica a un humano no infectado y le transmite el virus, incubándose por un periodo aproximado de 5 a 7 días (incubación intrínseca), liberando grandes cantidades de virus (viremia) que permanece por un periodo máximo estimado de siete días en el humano.



El mosquito se alimenta y El mosquito se alimenta y adquiere el virus. transmite el virus. Periodo de incubación Periodo de incubación extrínseca intrínseca Viremia Viremia 0 5 8 12 24 Días 16 **Enfermedad Enfermedad** Humano #1 Humano #2

Imagen 4: Viremia de transmisión del virus

1.2. Epidemiología

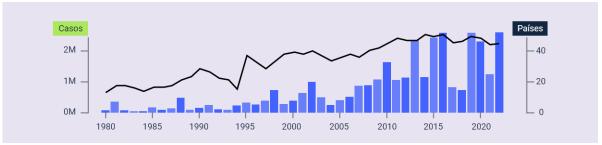
Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), 2013, pueden presentarse hasta 390 millones de infecciones por dengue de forma anual, de los cuales cerca de 96 millones presentan manifestaciones clínicas. Se tiene un estimado de 3900 millones de personas de 128 países en riesgo de infección, dado a las condiciones que favorecen su transmisión.

Según la Organización Panamericana de la Salud (2021), esta enfermedad es considerada como arbovirosis más importante transmitida por artrópodos a nivel mundial y de la región de las américas dada la alta magnitud en términos de morbilidad, mortalidad e impacto económico.

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), para la región de las américas, se estiman 500 millones de personas en riesgo de transmisión, con un incremento exponencial en la incidencia durante la última década, pasando de 1.5 millones de casos acumulados en la década del 80 a cerca de 16 millones de casos de 2010 a 2019 y una presentación de brotes en los años 2010, 2013, 2016, 2019 y parte del 2020, siendo el año 2019 el de mayor magnitud con cerca de 3,19 millones de casos, seguido del 2016 con 2.69 millones de casos.



Figura 2: Casos de dengue en la región de las américas 1980 a 2022



Nota. PLISA Plataforma de Información en Salud para las Américas (s.f.).

En Colombia, el Dengue es una enfermedad endémica con presentación de casos durante todo el año y un comportamiento con ciclos de interepidémicos cada tres años, con una magnitud cercana a 58.000 casos y 76 muertes promedio en años endémicos (2011, 2012, 2014, 2015, 2017 y 2018); mientras en los años epidémicos es de cerca de 127.000 casos de dengue y 174 muertes promedio anual en los años epidémicos (2010, 2013, 2016 y 2019).

Casos notificados de dengue

4000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3000

3

Figura 3: Casos notificados de dengue en Colombia 2008 a 2021.

Nota. SISPRO, Ministerio de Salud y Protección Social. Sistema de información de Vigilancia epidemiológica, Instituto Nacional de Salud (s.f.).



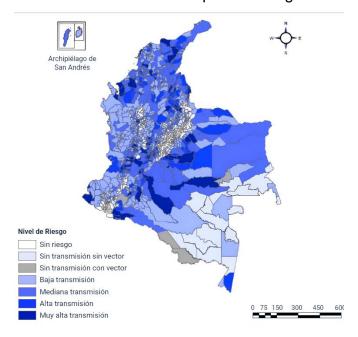


Figura 4: Mapa de Colombia con los municipios en riesgo de contagio

Colombia tiene 824 municipios en los cuales se reporta transmisión de casos, 62 están categorizados como de muy alta transmisión y 78 de alta transmisión, correspondientes a las áreas con mayor concentración de casos y persistencia en el tiempo. Estas son las áreas priorizadas para realizar el plan intensificado de acciones de promoción, prevención y control de dengue, en la siguiente figura se puede observar dicha estratificación.

La presentación y persistencia de dengue en el territorio nacional es el resultado de la interacción de causas generadas por una serie de determinantes de la salud (los macro y micro determinantes).

a. Macro-determinantes

Se encuentran las condiciones geográficas como la ubicación (altitud), la variabilidad climática, los socioeconómicos (la urbanización no planificada, las condiciones y calidad de vida de la población), los culturales, (los que inciden en aspectos conductuales), los socioeconómicos (el bajo desarrollo económico, la falta de gestión y respuesta local e institucional).



b. Micro-determinantes

Están influenciados por las características del virus, por ejemplo, la circulación de los 4 serotipos que favorece presentación de brotes y formas graves, el huésped que representa esa población vulnerable, las condiciones inmunológicas que pueden favorecer el desarrollo de la enfermedad casos, entre otros.

Principales determinantes en salud para dengue en Colombia

Macro-determinantes

Micro-determinantes

Factores de huésped

Factores del agente infeccioso

Factores ambientales

Factores del vector

Imagen 5: Los principales determinantes en salud para el dengue en Colombia:

Micro-determinantes:

- a. Sociales económicos: nivel educativo, Ingreso per cápita, Nivel socioeconómico,
 Prestación de servicios de salud, Crecimiento poblacional, Procesos de migración,
 Capacidad de respuesta territorial.
- b. **Estilos de vida:** autocuidado, Costumbres, Conocimiento de la enfermedad, Prácticas inadecuadas de almacenamiento de agua.
- c. **Factores ambientales**: área geográfica y clima, Vivienda, Existencia y continuidad del servicio de acueducto, Disposición de residuos sólidos.



Macro-determinates:

- a. Factores de huésped: edad, Estado inmunitario, Condiciones de salud específicas.
- b. Factores del agente infeccioso: serotipos del virus.
- c. Factores del vector: abundancia y focos de proliferación, Preferencia y disponibilidadde huéspedes, Susceptibilidad a la infección, Frecuencia de alimentación, Densidad de hembra.

2. Dengue en el marco de la Política nacional de Salud

Es importante mencionar el marco legal internacional, a partir del cual se coordina y armoniza la política nacional, en atención a las directrices dispuestas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), 2019, con el reglamento Sanitario Internacional 2005, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), donde el ODS 3 sobre la salud y el bienestar hace un llamado a los países para que refuercen su capacidad en materia de alerta temprana, reducción y gestión de riesgos para la salud nacional y mundial. Seguidamente la OPS establece la agenda de salud sostenible 2018-2030 que incluye dentro de sus objetivos "reducir la carga de las enfermedades transmisibles y eliminar las enfermedades desatendidas", con metas que incluyen, entre otras: "Controlar la transmisión del dengue, el chikungunya, el zika y la fiebre amarilla con un enfoque integrado e intersectorial".



VIDEO 2. Política nacional en el manejo de dengue



Enlace del video

Síntesis del video: Política nacional en el manejo de dengue

Da a conocer los principales lineamientos internacionales y nacionales en materia de salud para el manejo del dengue en Colombia

2.1. Plan Decenal de Salud Pública

El Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 fue el instrumento de política adoptado a través de la Resolución 1841 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social que definió el marco estratégico para la salud pública en Colombia e incorporó los enfoques de derechos, de ciclo de vida, de género, étnico, poblacional y el modelo de determinantes sociales de la salud para el logro de sus tres objetivos estratégicos:

- a. Avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud.
- b. Mejorar las condiciones de vida y salud de la población.
- c. Lograr cero tolerancia frente a la morbilidad.

Según el Ministerio de Salud y Protección Social (2013), dicho Plan contemplaba dentro de la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles el componente de condiciones y situaciones endemo-epidémicas, definido como:



"Conjunto de intervenciones sectoriales y transectoriales dirigidas a afectar los determinantes sociales y a prevenir, controlar o minimizar los riesgos que propician la aparición de eventos que se caracterizan por presentar endemias focalizadas, escenarios variables de transmisión y patrones con comportamientos seculares, temporales, estacionales y cíclicos en poblaciones de riesgo", incluyendo dentro de sus objetivos "Contribuir a la reducción de la carga de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (Malaria, Dengue, Leishmaniasis, Enfermedad de Chagas), producto de su discapacidad, morbilidad y mortalidad, que afecta a la población colombiana, a través de la implementación, monitoreo, evaluación y seguimiento de la estrategia de gestión para las ETV" (p.7).

Posicionando el dengue como prioridad en salud pública dentro de la política nacional del decenio, con una meta direccionada a la reducción de la letalidad por dengue.

Plan Decenal de Salud Pública - 2022-2031

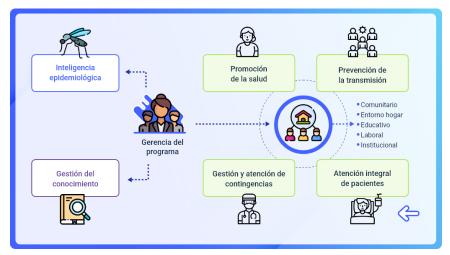
Este plan fue reglamentado por la Resolución 1035 del 14 de junio de 2022, dentro de la declaración de eventos de interés en salud pública que se gestionara a través del sistema de salud y de otros sectores, teniendo en cuenta su historia natural y su impacto en la calidad de vida, así como su tendencia en términos de transición epidemiológica; incluye, entre otros, las enfermedades infecciosas en población en riesgo o con enfermedades transmisibles, que dentro de su lista de 25 eventos, tiene las enfermedades transmitidas por vectores: dengue, malaria, enfermedad de Chagas y las leishmaniasis. Haz clic aquí para descargar la infografía en formato PDF: Plan Decenal de Salud Pública - 2022-2031

2.2. Estrategia de Gestión de las ETV (enfermedades transmitidas por vectores)

La Estrategia de Gestión de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (EGI ETV), corresponde al modelo de gestión para lograr la reducción de la carga económica y social producto de las ETV en poblaciones a riesgo y a partir de esta, se definieron los planes estratégicos para la operación de los programas de las 37 direcciones territoriales del país (32 departamentos y 6 distritos), del PDSP 2022-2031.



Imagen 6: Gestión integral de enfermedades transmitidas por vectores



La gerencia del programa dispone de la inteligencia epidemiológica para realizar la gestión del conocimiento. Las acciones a desarrollar se enmarcan en lo comunitario, entorno hogar, educativo, laboral, institucional, basados en estrategias de promoción de la salud, prevención de transmisión, gestión y atención de contingencias y atención integral de pacientes.

Dicha estrategia ha sido adoptada y adaptada en cada uno de los territorios del país en el marco de los equipos funcionales nacionales y los diferentes espacios intersectoriales, en el desarrollo del programa nacional de las ETV y los subprogramas, que para este caso corresponde al subprograma de arbovirosis (dengue, chikunguña y zika) a través de los planes estratégicos de cada cuatrienio.

El actual Plan Estratégico de Arbovirosis 2019-2022 incluye seis líneas estratégicas que son:

- a. Posicionamiento político y administrativo sostenido.
- b. Creación de entornos saludables a través de acciones, prevención y control de Arbovirosis.
- c. Sistema de vigilancia integral de las Arbovirosis para la toma de decisiones.
- d. Manejo clínico integral de casos de arbovirosis.
- e. Detección y atención oportuna de brotes.
- f. Capacidad técnica, operativa y liderazgo técnico del subprograma.



Estos objetivos de control como su nombre lo indica, representa aquello que se busca obtener con la aplicación de los controles de seguridad, de tal manera que, en un ejercicio de aplicación, su adopción corresponde a las necesidades y problemas que la organización quiere abordar.

2.3 Rutas Integrales de Atención en Salud

Las RIAS son las herramientas de implementación de la Línea en Salud Pública del modelo operativo actual en salud.

De acuerdo con lo presentado a continuación, se debe revisar e identificar el manejo de las rutas integrales de salud para las ETV:

Imagen 8: Rutas del majeo de Enfermedades Transmitidas por Vectores



Resolución 3280 de 2018

Mediante la ruta de promoción y mantenimiento de la salud (Resolución 3280 de 2018), se organizan las atenciones en ordenadores según el tipo de intervención en momentos de curso de vida (primera infancia, infancia, niñez, adolescencia, juventud, adultez y vejez) y entornos (hogar, comunitario, educativo institucional y laboral), en donde el programa aporta al resultado de impacto de personas sin mortalidad evitable y al resultado intermedio de personas que habitan en entornos saludables, medido por el indicador de proporción de focos de ETV controlados con acciones integrales de prevención y control.



Prevención y control de vectores

Esta Ruta incluye dentro de las intervenciones colectivas la prevención y control de vectores, definidos como: "Conjunto de procedimientos para la planificación, organización, implementación, monitoreo y evaluación de actividades para la intervención regular y contingencial de factores de riesgo ambientales y comportamentales orientadas a prevenir o minimizar la propagación de vectores y reducir el contacto entre patógenos y el ser humano".

Plan Decenal de Salud 2022-2031

Establece en el eje estratégico No 4 denominado "Gestión de Riesgos en Salud Pública", la "Implementación de modelos para la gestión integral de riesgos en salud pública", lo cual permite avanzar en la ruta de intervenciones para el grupo de riesgo de enfermedades infecciosas transmitidas por vectores, conforme lo estableció la Resolución 3202 de 2016, el cual deber ser implementada y conocida por los diferentes actores del sistema.

Sistema de vigilancia en salud pública: Protocolos y lineamiento de Vigilancia en Salud Pública

En primer lugar, es importante contextualizar que el sistema de vigilancia en salud pública secrea y reglamenta en el Decreto 3518 de 2006, posteriormente unificado en el título 8 del Decreto 780 de 2016, único reglamentario del sector salud, cuyo objetivo es el de tener acceso a la información de forma sistemática y oportuna sobre la dinámica de los eventos de interés en salud pública con el fin de orientar la toma de decisiones, es decir la política en salud pública para la prevención y control de las enfermedades y factores de ries go en salud. Dicho sistema de vigilancia es dirigido por el Ministerio de Salud y Protección Social y el desarrollo de las acciones que garantizan su operación en las áreas de su competencia corresponden al Instituto Nacional de Salud.

El sistema de vigilancia utiliza unos procesos que incluyen la recolección y organización de datos, su análisis, interpretación y difusión de información generada, cuyo proceso está definido en los protocolos de vigilancia en salud pública. Adicional a esto, se establece que todos los integrantes del sistema que generen información de salud pública deben realizar la notificación de eventos definidos en los lineamientos de salud pública, en los tiempos, sistemas y canales establecidos para tal fin.



Figura 6: Portada de los lineamientos de Vigilancia en Salud Pública, Colombia, 2019-2022.



Anualmente es establecen unos lineamientos de vigilancia en salud pública en los cuales sedefinen las líneas de acción obligatorias para la vigilancia basada en notificación rutinaria decasos predefinidos, incluyendo la detección, valoración y modificación del riesgo de los eventos de interés en salud pública en el territorio colombiano.

Dado a lo anterior, es importante ver el papel del profesional clínico en el reporte de eventos de interés en salud pública, pues este reporte permite analizar datos y posteriormente definiracciones, dentro de este ámbito, con el objetivo de reducir los casos de morbilidad y mortalidad.

Un claro ejemplo corresponde al registro de casos de dengue grave, cuya notificación de caso debe ser inmediata, ya que este tipo de situaciones demandan una respuesta oportunade los programas de prevención y control de las ETV con el objeto de identificar las causas que llevaron a que un caso llegara a una fase clínicamente avanzada, también con el fin de buscar otros posibles casos, identificar incremento de casos en el área de riesgo, así como implementar las medidas de inspección de criaderos de mosquito Aedes aegypti; realizar el reordenamiento del entorno, generar las acciones de prevención y control con la comunidady en caso de ser necesario (brotes) realizar las acciones de control químico.

4. Guías y lineamientos de manejo clínico

Lineamientos que se han dado en los últimos años respecto al manejo clínico de casos de ETV:



Imagen 9: Lineamientos años 2010, 2020 y actualmente del manejo clínico casos ETV.







a. Año 2010

Se dio un proceso estructurado para la generación de guías y protocolos de manejo clínico de los casos de las ETV en el país, el cual fue liderado por la Dirección General de Salud Pública, del entonces Ministerio de Protección Social, hoy Ministerio de Salud y Protección Social, con posterior reglamentación a través de la Resolución 2257 de junio de 2011, por la cual se adoptaron las "Guías de Atención Clínica Integral de dengue, malaria, leishmaniasis y Chagas".

b. Año 2020

Dada la situación epidémica de dengue del país desde marzo de 2019, se emitieron, a través de oficio masivo dirigido a las secretarías de Salud departamental y Distrital, lineamientos para el manejo clínico de dengue, teniendo en cuenta la actualización en la evidencia disponible con base en la: "Guía para la atención de enfermos en la región de las Américas" del año 2015 y dada la necesidad de dar algunas claridades frente al manejo de los casos.

c. Actualmente

El país se encuentra realizando el proceso de adopción de las Directrices de diagnóstico y tratamiento de Dengue, Chikungunya y Zika de la OPS 2021 para Colombia. Para este contexto, es importante definir que el componente a profundizar corresponde al de atención integral de pacientes, el cual establece la gestión para garantizar la detección, el manejo oportuno y con calidad de los pacientes afectados por las ETV según las competencias establecidas por el Sistema General de Seguridad Social en Salud y su integración para lograr el abordaje de este evento de interés en salud pública, priorizado por el Gobierno nacional.



Síntesis

Uno de los problemas más complejos que afecta el área de la salud es el manejo de una de las enfermedades más contagiosas y peligrosas en el país es el dengue, por ende, resulta fundamental conocer los elementos necesarios para su control además de las políticas públicas en salud que se han establecido para combatirlo.

En este orden de ideas, el objetivo de este componente formativo es dar a conocer todos los elementos necesarios que se están dando desde el Ministerios de Salud y los entes encargados para disminuir los casos de transmisión y enfrentar dicha enfermedad que para el país ha significado una problemática que ha afectado a gran parte de la población colombiana. Una breve revisión de los temas vistos, se encuentran en el siguiente esquema:

Atención integral del dengue transmitido a través de la picadura de mosquitos de la especi-Ley 1753 del 2015 y Resolución 429 sangrado, dolor de cabeza por laboratorio, caso fiebre, dolor ocular onfirmado por nexo mortalidad por dengu olución 1441 Acciones colectivas: investigación Resolución 3202 de 2016. Atenciones emergencia, búsqueda activa de casos y políticas de control vectorial la salud: Resolución 3280 de 2018, ntos para la im de muertes en todo el territorio nacional

Figura 7: síntesis de la información presentada



Glosario

Arbovirosis: su nombre proviene del inglés "Arthropod-Borne Virus", que significa "virus transmitidos por artrópodos".

Artrópodo: se refiere a animales multicelulares con simetría bilateral cuyo cuerpo está formado por tres regiones, cabeza, tórax y abdomen, con segmentos modificados en cada región, con forma y función específicas y recubiertas por una capa dura compuesta de quitina y que funciona como esqueleto externo, patas articuladas y crecimiento discontinuo por medio de mudas (Ministerio de la Protección Social, Instituto Nacional de Salud, Organización Panamericana de la Salud, 2011).

Atención en salud: servicios recibidos por los individuos o las poblaciones para promover, mantener y garantizar el bienestar y la salud.

Dengue: enfermedad viral, de carácter endémico-epidémico, transmitida por mosquitos del género Aedes, principalmente por Aedes aegypti en la región de las Américas, que constituye hoy la arbovirosis más importante a nivel mundial en términos de morbilidad, mortalidad e impacto económico. El virus puede causar fiebre, dolores de cabeza, sarpullidos y dolor por todo el cuerpo. La mayoría de los casos de fiebre del dengue son leves y desaparecen por sí solos en aproximadamente una semana.

Derecho: es el conjunto de normas que establecen las bases de convivencia social y cuyo fin es dotar a todos los miembros de la sociedad de los mínimos de seguridad, certeza, igualdad, libertad y justicia

Enfermedades Transmitidas por Vectores: se refiere a los padecimientos en los que el agente causal o infeccioso requiere la participación de un artrópodo como hospedero o transmisor para completar su ciclo de vida y para mantener su población en hospederos vertebrados susceptibles (Ministerio de la Protección Social, Instituto Nacional de Salud, Organización Panamericana de la Salud, 2011).

Epidemiología: el estudio de la distribución y los determinantes de estados o eventos (en particular de enfermedades) relacionados con la salud y la aplicación de esos estudios al control de enfermedades y otros problemas de salud.



en la situación de salud de una comunidad (enfermedad, factores protectores, discapacidad, muerte, factores de riesgo y otros determinantes).

Gestión en Salud Pública: es un proceso dinámico, integral, sistemático y participativo bajo el liderazgo y conducción de la autoridad sanitaria, el cual está orientado a que las políticas, planes, programas y proyectos de salud pública se realicen de manera efectiva, coordinada y organizada, entre los diferentes actores del SGSSS (Minsalud, Colombia).

Inter epidémico: periodo comprendido entre dos epidemias.

Morbilidad: se refiere a la presentación de una enfermedad o síntoma de una enfermedad, o a la proporción de enfermedad en una población (Diccionario NCI, Instituto Nacional de Cáncer, Estados Unidos de América).

Mortalidad: tasa de muertes producidas en una población durante un tiempo dado, en general o por una causa determinada (RAE).

Normatividad: un conjunto de reglas que tienen como finalidad regular y asegurar las cantidades y características en la producción o servicio de los bienes de consumo entre personas físicas y/o jurídicas.

Política Pública: directrices que fija el estado sobre un asunto de interés común.

Salud Pública: constituida por el conjunto de políticas que buscan garantizar de una manera integrada, la salud de la población por medio de acciones de salubridad dirigidas tanto de manera individual como colectiva, ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo del país. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad. (República de Colombia, 2007)

Vectores: (Insectos vectores): se definen como aquellos que pueden transmitir enfermedades infecciosas entre personas, o de animales a personas. Muchos de esos vectores son insectos hematófagos que ingieren los microorganismos patógenos junto con la sangre de un portador infectado (persona o animal), y posteriormente los inoculan a un nuevo portador al ingerir su sangre. Se debe tener en cuenta que no todos los insectos hematófagos son vectores de patógenos infecciosos (OMS, 2019) (https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/vector-borne-diseases).



Material complementario

Tema	Referencia APA del Material	Tipo de material	Enlace del Recurso o Archivo del documento material
¿Qué es el dengue? ¿Qué es el dengue?	Ministerio de Salud y Protección Social. (2022). Dengue. Organización Panamericana de la Salud. (2022). Dengue.	Página web Página web	https://www.minsa lud.gov.co/salud/p ublica/PET/Pagina s/dengue.aspx https://www.paho.org/es/t emas/dengue
Epidemiologia	Instituto Nacional de Salud (2022). Acceso a información epidemiológica nacional.	Página web	https://www.ins. gov.co/buscado r- eventos/Pagina s/Vista-Boletin- Epidemilogico.a spx
Estrategia de Gestión de las ETV- EGI ETV	Instituto Nacional de Salud (2022). Gestión para la vigilancia entomológica y control de transmisión de dengue. Documento técnico.	Documento	https://www.minsalud.gov. co/sites/rid/Lists/Biblioteca Digital/RIDE/DE/gestion- vigilancia-entomologica- dengue.pdf
Plan Decenal de Salud Pública: Dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles.	Ministerio de Salud y Protección Social. Plan Decenal de Salud Pública. PDSP 2012-2021. La salud en Colombia la construyes tú.	Documento	https://www.minsa lud.gov.co/sites/rid /Lists/BibliotecaDi gital/RIDE/VS/ED/ PSP/PDSP.pdf



Plan Decenal de Salud Pública: Dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles.	Resolución Número 1035 DE 2022. [Ministerio de Salud y Protección Social]. Por el cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 con sus capítulos diferenciales: indígena para los pueblos y comunidades indígenas de Colombia, población víctima de conflicto armado, el Pueblo Rrom y la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera. 14 de junio de 2022.	Documento	https://www.minsalud. gov.co/Normatividad Nuevo/Resoluci%c3% b3n%20No.%201035 %20de%202022.pdf
Estrategia de Gestión de las ETV- EGI ETV	Ministerio de Salud y Protección Social. (2017). Lineamiento táctico y operativo de la estrategia de gestión integrada para las enfermedades transmitidas por vectores (EGI-ETV) a nivel territorial.	Documento	https://www.minsalud .gov.co/sites/rid/Lists/ BibliotecaDigital/RID E/VS/PP/PAI/Lineami ento-Tatico- operativo-egi-Etv.pdf
Estrategia de Gestión de las ETV- EGI ETV	Organización Panamericana de la Salud Ministerio de Salud y Protección Social. (2016). Plan estratégico del subprograma de dengue chikunguña 2014- 2021 en el marco de la EGI ETV y articulado al plan nacional mesoamericano de dengue – chikunguña.	Documento	http://www.proyectomes oamerica.org:8088/sms p/phocadownload/Instit ucional/PlanesNacional es/PNDengue/COL%20 PN%20Dengue.pdf
Rutas integrales de atención	Ministerio de Salud y Protección Social (2016). Ruta de atención de dengue.	Documento	https://www.minsa lud.gov.co/Docum ents/NOTICIAS% 200FICINA%20C OMUNICACIONE S/Salud/dengue/R uta%20Dengue.pd f



Referencias bibliográficas

Ministerio de Salud y Protección Social. (2022): Sitio dengue. https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/dengue.aspx

Ministerio de Salud y Protección Social (2017). Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021. https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/PDSP.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social. (2021). Resolución 1035 de 2022 por el cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031. https://www.minsalud.gov.co/Normatividad Nuevo/Resoluci%c3%b3n%20No.%201035 %20de%202022.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social. (2017). Lineamiento táctico y operativo de la Estrategia de Gestión integrada para las enfermedades transmitidas por vectores (EGI ETV)a nivel territorial.

https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/PAI/Linea miento-Tatico-operativo-egi-Etv.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social. (2022). Lineamiento para la gestión y operación de los programas de Enfermedades Transmitidas por Vectores y Zoonosis y otras consideraciones para la ejecución de transferencias nacionales de funcionamiento. Bogotá.

https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ET/lineamie nto-transferencias-etv-resolucion-451-de-2022.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2022). Dengue y dengue grave https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/dengue-and-severe-dengue

Organización Panamericana de la Salud, Ministerio de la Protección Social de Colombia, Instituto Nacional de Salud de Colombia. (S.F). Gestión para la vigilancia entomológica y control de la transmisión de dengue. https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/gestion-vigilancia-entomologica-dengue.pdf



Organización Mundial de la Salud. (2021). Poner fin a la desatención para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible: hoja de ruta sobre enfermedades tropicales desatendidas 2021-2030. Organización Mundial de la Salud https://www.paho.org/es/documentos/poner-findesatencion-para-alcanzar-objetivos-desarrollo-sostenible-hoja-ruta-sobre



Créditos

Nombre	Cargo	Regional y Centro de Formación	
Claudia Patricia Aristizábal	Líder del equipo	Dirección General	
Norma Constanza Morales	Responsable de línea de producción	Regional Tolima Centro de Comercio y Servicios	
Ángela Rocío Sánchez Ruiz	Experto Temático	Regional Distrito Capital Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones.	
Miroslava González H.	Diseñador y Evaluador instruccional	Regional Distrito Capital Centro de Gestión Industrial	
Juan Gilberto Giraldo Cortes	Diseñador Instruccional	Regional Tolima Centro de Comercio y Servicios	
Humberto Arias Díaz	Diseñador Instruccional	Regional Tolima Centro de Comercio y Servicios	
María Inés Machado López	Metodóloga	Regional Tolima Centro de Comercio y Servicios	
Cristian Mauricio Otálora Clavijo	Desarrollador Fullstack	Regional Tolima Centro de Comercio y Servicios	
Davison Gaitán Escobar	Actividad Didáctica	Regional Tolima Centro de Comercio y Servicios	
Oleg Litvin	Animador y Producción audiovisual	Regional Tolima Centro de Comercio y Servicios	
Oscar Iván Uribe	Diseñador web	Regional Tolima Centro de Comercio y Servicios	
Jorge Bustos Gómez	Validación y vinculación en plataforma LMS	Regional Tolima Centro de Comercio y Servicios	



Gilberto Naranjo Farfán	Validación de contenidos accesibles	Regional Tolima Centro de Comercio y Servicios
-------------------------	-------------------------------------	---